



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 04 de Abril 2016

CARTA  **392** /2016

SEÑOR
GABRIEL FERNANDEZ CANQUE
DIRECTOR COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. N° 025 de fecha 22 de Marzo del presente año, solicitando autorización para la realización de un pasacalle, en el paseo peatonal 21 de Mayo desde calle P. Lynch a A. Prat, el día viernes 22 de abril, desde las 11:00 a 13:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


* **MARIANELA VEGA CASTILLO**
DIRECCIÓN DE TURISMO